



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

Tribunal calificador de las pruebas selectivas de FEA Aparato Digestivo convocadas por el sistema de concurso oposición, derivado de la oferta de ocupación pública adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022, mediante Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 20 de Diciembre de 2022 (BOIB núm. 165/2022, de 20 de diciembre).

CATEGORÍA	FEA Aparato Digestivo
-----------	-----------------------

PLANTILLA CORRECTORA DEL EXAMEN REALIZADO EL 18 DE JUNIO DE 2023

Para información de las personas aspirantes que realizaron la prueba de la fase de oposición para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Aparato Digestivo se hace pública la plantilla correctora aprobada por el Tribunal.

PLANTILLA CORRECTORA DEL SUPUESTO NÚM.2									
1-	B	6-	C	11-	D	16-	B	21-	D
2-	D	7-	C	12-	B	17-	A	22-	A
3-	C	8-	C	13-	B	18-	D	23-	D
4-	B	9-	D	14-	C	19-	B	24-	B
5-	B	10-	C	15-	B	20-	D		

De conformidad con lo previsto en la base 14.3.d de las bases generales que rigen la convocatoria, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco (5) días hábiles**, a partir del día siguiente de la publicación de este escrito, para presentar las reclamaciones o impugnaciones contra las preguntas formuladas o las respuestas otorgadas por el Tribunal. Dichas reclamaciones o impugnaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas y presentadas, a la sede del Tribunal, mediante registro electrónico a través del portal web del Servicio de Salud o sede electrónica de la CAIB, a la siguiente dirección:

SERVICIO DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO - DIR3: A04029527

Palma, 5 de Juliol de 2023

El/la secretario/a del Tribunal